En sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el servicio de ITV de vehículos de competición solicitado por la Federación Navarra de Automovilismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pablo Azcona Molinet, Parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por consejero de Desarrollo Económico y Empresarial.

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra ofrecer el servicio de ITV de vehículos de competición tal y como solicita la Federación Navarra de Automovilismo?

En Pamplona-lruña, a 7 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet